

IES SAN FERNANDO

PLAN DE CONTINGENCIA DEL CENTRO: CURSO 2020-21

INTRODUCCIÓN: Antecedentes:

A principios de Septiembre se recibe la *RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE MODIFICAN LAS INSTRUCCIONES DE 9 DE JULIO DE 2020 SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021*, en esta resolución se confirman y reafirman la existencia del establecimiento de 4 escenarios para hacer frente a la pandemia:

- Escenario I (extraordinario de higiene)
- Escenario II (semi-presencialidad)
- Escenario III (a distancia)
- Escenario IV (vuelta a la normalidad)

Los centros, por tanto deberán tener un plan de contingencia para cada uno de los 4 escenarios en los que se provean las actuaciones que deban realizarse y los mecanismos de coordinación necesarios con la debida antelación, de modo que se permita su inmediata aplicación en caso de entrar en un determinado escenario. Estas Instrucciones además modifican el calendario inicial de principio de curso y establecen su inicio:

- 3º, 4º ESO y Bachillerato: 9 de septiembre
- 1º, 2º ESO; FP básica y 2º ciclos FP: 18 de septiembre
- 1º Ciclos FP: 21,22 de septiembre
- FP de grado superior: 28 de septiembre

Tales Instrucciones puntualizan y remarcan, además, que las enseñanzas e **1º y 2º ESO** tendrán un carácter de **presencialidad total** y el **resto de enseñanzas** se organizarán de acuerdo a una estructuración de **semipresencialidad**.

Por tanto y conforme a estas Instrucciones el Plan de contingencia diseñado por el IES San Fernando contempla:

MEDIDAS HIGIENICO SANITARIAS GENERALES:

- Será obligatorio el uso de mascarilla para todo el profesorado y alumnado del Centro en todas las dependencias.
- Se recomienda llevar siempre una mascarilla de repuesto y portar un bote de gel hidroalcohólico de uso personal
- El alumnado/profesorado intentará evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, utilizará pañuelos desechables que se depositará en las papeleras con tapa que se han distribuido por todas las dependencias y aulas.
- Se han anulado todos los secadores de aire de los baños y se han sustituido por portarrollos de papel secamanos.
- Colocación de dispositivos de gel hidroalcohólico por todo el Centro.
- Colocación de alfombras desinfectantes en las puertas de acceso y entrada a salas de reunión.
- No estará permitido el compartir material, y en caso necesario e imprescindible su uso se habrá de desinfectar previamente.
- Se refuerza la desinfección y se implementan varios turnos.
- Se crea la figura del personal de apoyo de limpieza en la mañana: "*cuadrilla de limpieza*" en movimiento constante y en horario de mañana reforzando la desinfección de baños, pomos, puertas o cualquier superficie de mayor potencial riesgo.
- Se limpiarán las papeleras diariamente.
- Las clases se darán en la medida de lo posible con ventanas y puertas abiertas.
- La ventilación será diaria y siempre que se pueda, en función de las condiciones.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENERALES:

- Información por parte de Dirección el día 1 de septiembre en un Claustro del Plan de contingencia del Centro con las nuevas medidas a instaurar.
- En los espacios de atención al público donde se pueda prever acumulación de gente, estarán convenientemente señalizados para respetar la distancia de seguridad.
- Colocación de mamparas en los servicios de atención directa al público.
- Colocación de carteles de información y medidas de prevención por todo el Centro.
- Dotación diaria a todo el profesorado de pantallas de protección, guantes y mascarillas FFp2.
- Disposición y estructuración de caminos de entrada y salida diferentes, haciendo uso de las diferentes puertas de conexión entre pabellones. Las entradas se realizarán por las puertas

principales de cada pabellón y las salidas se realizarán haciendo un recorrido señalizado que conduce hacia las salidas de EMERGENCIA.

- Los espacios de uso comunitario de afluencia de personal estarán señalizados con la ocupación máxima permitida.
- Para cualquier reunión del centro que se realice se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5m y será obligatorio el uso de mascarilla.
- La comunicación con las familias será preferiblemente mediante el teléfono, correo electrónico o cualquier medio a distancia. Solo se aceptarán citas individuales y siempre con cita previa.
- El profesorado priorizará en la medida de lo posible los espacios al aire libre para la realización de sus actividades docentes.
- Se fomentará la utilización de los espacios de mayor amplitud del Centro para las clases docentes.
- Los profesores/as intentarán evitar el uso de fotocopias y documentos en papel, y se fomentará desde el primer día el uso de las herramientas digitales para la realización de actividades y tareas.
- En relación a las actividades deportivas, los profesores de educación física irán a buscar a los alumnos a sus respectivas aulas.
- Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte.
- Las clases prácticas que se programen deberán evitar los ejercicios que lleven contacto y en las que haya compartir material, en estos casos se habrá de desinfectar después de su uso.
- El departamento de educación física deberá realizar un plan de contingencia en diferentes fases, adaptado al deporte en función de la evolución de la pandemia, comenzando y organizando principalmente actividades y clases al aire libre. Siempre y cuando la evolución de la pandemia lo permita, se ira avanzando en la utilización de los espacios deportivos en recintos cerrados que deberá contar con un cronograma detallado, posible de ejecutar y adaptado al *“Protocolo de inicio de uso de instalaciones deportivas por la Covid -19 (curso 2020-21) en el Complejo educativo Ciudad Escolar-San Fernando y al establecido para el uso de las Instalaciones en las diferentes fases. ANEXO I a.* Para que la puesta en marcha de una fase pueda ser ejecutada ha de ser aprobada y firmada por la Dirección del centro y la Dirección del complejo educativo.
- Se suprime el segundo recreo entre sexta y séptima hora, los lunes y miércoles por ser innecesario y suponer un potencial riesgo, ya que se han podido organizar espacios

diferentes para la hora de la comida evitando los turnos de comida y posibilitando además que las rutas puedan salir a la vez y justo al acabar el periodo de comedor en todos los niveles.

ESCENARIO I

NIVELES 1º Y 2º, 3º ESO, 4º ESO, BACHILLERATO y FORMACIÓN PROFESIONAL.

Medidas Higiénico sanitarias:

Además de las medidas higiénico sanitarias generales ya establecidas, se contemplan:

- A través de correos electrónicos y reuniones “on line” se informa a las familias y se advierte que bajo ningún concepto traigan al alumno/a al centro si se encuentra mal o presenta síntomas compatibles con COVID-19.
- Será obligatorio el uso de mascarilla higiénica dentro de las aulas en todas las situaciones y espacios al aire libre que no se puedan garantizar la distancia de seguridad.
- Es muy importante que el profesorado/tutor haga hincapié en la correcta colocación de la mascarilla. Ha de cubrir mentón, boca y nariz, así como el correcto ajuste de la misma, debiendo quedar muy ajustada para evitar la entrada de aire entre medias y que se desplace, provocando además que la coloquemos y la sujetemos por fuera con la manos.
- El alumnado deberá cambiarse la mascarilla cada 4 h en el caso de utilizar una mascarilla higiénica o quirúrgica (para las FFp2, la vida media de uso se estipula en 8h). Si no es reutilizable deberá envolverla en una bolsa de plástico y depositarla en las papeleras.
- El alumno deberá hacer un uso racional de los dispensadores de gel hidroalcohólico y en su defecto lavarse las manos siempre que vaya al baño o tenga las manos sucias.
- Se intentará establecer una rutina con el alumnado para la utilización de los dispensadores de gel hidroalcohólico: al inicio de las clases, a la vuelta del recreo, después de la finalización de la última clase y al entrar y salir del comedor.

Medidas organizativas:

Además de las medidas organizativas generales ya establecidas, se contempla:

- **Específico para el alumnado de 1º y 2º ESO:** Aumento del nº de grupos para disminuir la ratio por clase conforme a la nueva Normativa exigida, derivando en nueva

estructuración de los nuevos grupos atendiendo a criterios de agrupamiento de familiares y de optatividad.

- El equipo directivo efectuará una reunión “on line” con todos los padres de 1º ESO, explicando el primer día de acogida al alumnado y las medidas de seguridad implantadas resolviendo al finalizar todas las posibles dudas planteadas.
- El plan de contingencia del centro y aquí descrito será explicado el primer día de clase por los tutores de los grupos respectivos mediante una presentación unificada para todos los grupos y niveles.
- **Específico para el alumnado de 1º y 2º ESO:** Los alumnos a primera hora de la mañana se posicionarán en filas delante del pabellón de la ESO respetando las distancias de seguridad y en orden, delante de unos indicativos dibujados en el bordillo de la acera y señalizados con sus respectivas clases. Según lleguen los profesores irán entrando en su clase de forma ordenada y se les irán tomando la temperatura con la ayuda de los auxiliares de control. Esta planificación se encontrará vigilada y apoyada por jefatura de estudios, profesorado de primera hora y empresa de seguridad. La organización en filas y estructura se realizará de forma similar al finalizar el recreo y comienzo de la 4ª hora.
- **Específico para el alumnado de 3º, 4º ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos:**
Los alumnos de 3º, 4º ESO, FPB y FP de Sanidad se situarán en la fila de la izquierda según se entra por la entrada principal del pabellón A1; alumnos de Bachillerato y ciclos de FP de Química, entrarán por el A1, fila de la derecha; los alumnos de IMAM directamente por el pabellón A3· y los alumnos de Automoción directamente por el pabellón de mecánica. Se posicionarán según los carteles indicativos e irán entrando poco a poco según su llegada en donde un auxiliar de control les tomará la temperatura.
- Tanto la entrada como la salida del alumnado se realizará de forma escalonada y correlativamente en función del grupo, estando convenientemente señalizadas: entrada, flechas blancas, y salida: flechas azules.
- Los baños/aseos del alumnado permanecerán cerrados antes y después de las clases, así como durante el recreo y permanecerán abiertos durante todo el resto del horario lectivo, para evitar así las aglomeraciones y entradas masivas a los servicios tan características. Cuando un alumno/a tenga que ir al baño levantará la mano y le pedirá permiso al profesor del aula, el alumno/a ira y le pedirá la llave al auxiliar de control, que previamente desinfectará antes y después de su uso.

- Al tener nuestro centro una estructura separada en pabellones y entre jardines, nos ha permitido tener distanciados a los alumnos de 1º y 2º ESO con respecto al resto del alumnado, 3º, 4º ESO y a su vez separados también de los de Bachillerato y Ciclos formativos, lo que ha posibilitado la no supresión del recreo de media mañana.
- Durante el recreo los alumnos que quieran tomar el bocadillo o cualquier otro alimento/bebida deberán acudir al campo de futbol y pistas rojas sentarse en los espacios señalados con un indicativo verde y convenientemente distanciados, tomarse **sentado/a** rápidamente el alimento para evitar estar más de 15 minutos sin la mascarilla y salir fuera del recinto para continuar el recreo y dejar los espacios libres. Para este acometido se contará con la supervisión y control de profesores de guardia de recreo y personal de seguridad.
- Se prohíbe expresamente la compra de alimentos y/o bebidas en la cafetería en horario lectivo al ser un gran riesgo por la aglomeración, hacinamiento de alumnado producido y por estar un recinto que no cumple las medidas de seguridad, al no poder tener personal/profesorado encargado del control de los alumnos en el cumplimiento de las normas del plan de contingencia en este espacio.
- Los puestos de cada alumno/a de las clases están señalizados a una distancia de 1,5 m entre mesa y mesa.
- En 1º y 2º ESO los alumnos/as llevarán escritos su nombre en las mesas para intentar que sean grupos lo más estables posibles y el tutor dibujará un diagrama de la clase con los nombres indicando los lugares prefijados.
- Se restringirá al máximo y en la medida de lo posible el uso de las aulas materias.
- Ninguna persona ajena al centro (familiares, amigos...etc) podrá entrar al pabellón de la ESO, solo se permitirán en casos muy excepcionales y previa autorización.
- Se organizarán sesiones de refuerzo educativo durante el primer trimestre en los alumnos de secundaria en función de los contenidos curriculares que no se pudieron abordar adecuadamente el curso pasado y que han quedado reflejas respectivamente en cada memoria de Departamento. Para el alumnado de 1º ESO y puesto que aún no se conocen sus carencias a nivel curricular, se esperará un margen prudencial apoyado y sustentado por los resultados de la evaluación inicial.
- Se potencia el uso de las herramientas digitales para la comunicación entre el profesorado y el alumnado: creación de correos electrónicos para el alumnado en un mismo dominio que permita la inclusión en plataformas digitales de apoyo tecnológico.

- **Específico para Formación Profesional:**
 - Se han mantenido todos los apoyos permitidos en todos los módulos concedidos.
 - El profesor designado de apoyo no entrará en la misma aula/taller con el de referencia, sino que se desdoblará a otra dependencia.
 - Las prácticas se han de programar para que resulten con el menor nº de alumnos posibles, el alumno ha de lavarse las manos antes y después de las mismas, habrá de llevar mascarilla en todo momento habrá que desinfectar el material cada vez que se entre en contacto con un grupo o alumno/a nuevo.
 - Los EPIS utilizados en las practicas han de ser preferentemente de uso desechables y en su defecto se deberán llevar al término de cada práctica.
- El comedor de alumnado se estructura en tres dependencias en función del nº de comensales de cada nivel: en el comedor habitual del centro comerá 1º ESO al ser el nivel con mayor nº de inscritos, 2º ESO en el comedor habilitado de la residencia de estudiantes anexa al centro y 3º ESO y Bachillerato en una sala contigua y habilitada para ello, esto permite como ya se ha adelantado la eliminación de los turnos de comida y que los alumnos entren por lugares independientes al aire libre y por salidas también diferentes.
- La organización, planificación del servicio de rutas, se realizará según el plan de contingencia establecido en materia de seguridad para el transporte escolar.

Si un alumno presentara sintomatología clínica compatible con sospecha de un caso de COVID-19, será derivado por el profesor de aula o auxiliar de control al “aula de aislamiento”, situada en dos dependencias independientes según sea alumnado de 1º o 2º ESO (pabellón de la ESO) o alumnado de 3º, 4º, Bachillerato o ciclos formativos (pabellón A1, cercana al departamento de orientación). Estas aulas disponen de buena ventilación y de material, EPIS, para su utilización, en donde el alumno/a esperara allí hasta que acuda el coordinador Covid que será el encargado de activar el protocolo de actuación a llevar a cabo. En primer lugar el coordinador Covid en el caso de no llevarla, se colocará una mascarilla FFP2 y le suministrará al alumno unos guantes y otra mascarilla quirúrgica, éste se la pondrá encima de la que tenga (nunca se ha de quitar la suya), a continuación le tomará la temperatura y avisará a los familiares para que le vengán a buscar y le lleven a Centro de salud para su estudio. Si el caso se estimara de gravedad se avisaría inmediatamente al 061. En todo momento se ha de establecer una comunicación posterior con la familia para la identificación o descarte del caso sospechoso y poder continuar, si fuera el caso, con el rastreo de contactos estrechos y posterior comunicación a Sud Pública.

ESCENARIO II

Se trata del escenario contemplado para impartir una enseñanza de carácter semipresencial y en la actualidad, salvo otras instrucciones se implantan para los siguientes niveles y etapas formativas:

NIVELES 3º ESO, 4º ESO, BACHILLERATO y FORMACIÓN PROFESIONAL.

Medidas Higiénico sanitarias:

Se continúan con todas las medidas higiénico sanitarias establecidas y descritas tanto a nivel a nivel general como más específicas de cada nivel.

Medidas organizativas:

Se continúan con todas las medidas organizativas establecidas y descritas tanto a nivel a nivel general como más específicas para estos niveles.

Y además:

Se ha de garantizar la presencialidad entre un tercio y la mitad del horario semanal para todos los alumnos. Se realizará de la siguiente manera:

1. Cada grupo de alumnos se dividirá en 2 subgrupos, manteniendo en todo momento la estructura horaria organizada a principio de curso.
 2. Cada subgrupo alternará cada semana la metodología "on line" en sus clases y presencial en el centro, haciendo rotaciones y garantizando así la presencialidad de un 50% tanto en el centro como en el aula.
 3. El profesor coordinará ambos escenarios a la vez "on line" y presencial, debiendo planificar previamente el trabajo que va a desarrollar presencialmente esa semana y estructurarlo también de forma "on line" para entregarlo por las plataformas digitales a los alumnos/as del respectivo subgrupo para trabajar en casa. A la semana siguiente, se invertirán los roles y el primer día presencial de la materia se destinará a la resolución de dudas que el grupo anterior haya podido tener al haber estado a distancia.
 4. La parte del horario lectivo del profesorado dedicado a cada asignatura y que no se atiende presencialmente, se dedicará a los periodos establecidos a su atención de forma telemática.
- Cada subgrupo de cada clase: presencial/on line, se identifica con un color: azul/blanco que se señalará respectivamente en los asientos para que cada semana el alumno se posicione en el mismo sitio.

- La metodología empleada por el profesorado para atender al alumnado del subgrupo “on line”, se irá implementando y adaptando conforme a la experiencia y realidad de cada materia, pudiendo añadir tecnologías como: grabación de las clases en videos, conexión directa en clase vía internet y compartida con los alumnos/as...etc, y siempre respetando en todo momento la ley de protección de datos.

Para formación profesional, se ha establecido similar metodología, pero con la particularidad de ir invirtiendo por días, en vez de semanas, la presencialidad y el método “on line” dado que al ser una formación eminentemente práctica, suponía una mejor planificación para el alumnado y profesor.

ESCENARIO III

Se trata del escenario contemplado en el caso de confinamiento:

NIVELES: TODOS.

- La regla general será el Teletrabajo.
- Se permitirá la apertura del centro tres días antes del comienzo del escenario para la recogida del material necesario.
- Se organizarán los horarios on line respetando la organización estructurada a principios de curso.
- Los departamentos deberán adaptar las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo a la situación derivada de la crisis.
- Se utilizarán herramientas digitales de comunicación con el alumnado que permita la organización diaria de clases “on line”, fomentando las presentaciones.
- Se facilitará a los profesores recursos tecnológicos para la realización de los exámenes en línea.
- Las reuniones: CCP, sesiones evaluación, Claustros serán “on line”
- Se establecerán reuniones periódicas de los tutores con las familias de forma “on line”

ESCENARIO VI

Desaparición de los riesgos de Covid-19:

NIVELES: TODOS

- Se volverá a la situación de normalidad referente horarios, medidas higiénicas, refuerzo en limpieza...etc, pero se seguirán utilizando las herramientas digitales de apoyo educativo.

Se quiere hacer constar que cualquier medida adoptada inicialmente se podrá ver sujeta a modificaciones o suspensiones en el caso de que la experiencia, momento de la pandemia y puesta en práctica nos demuestre que no tiene el efecto deseado o no sea oportuna, siempre bajo los parámetros aceptados por las Normativas vigentes en materia de seguridad, así como también se podrán ir implantando nuevas medidas y mejoras que aunque en este Plan de Contingencia no figuren todavía, debido al contexto vivido por la pandemia y situación sirvan para mejorar la seguridad del alumnado y/o profesorado.

Todas estas medidas quedaron resumidas a principio de curso en un documento que se entregó a todo el alumnado de Formación Profesional en su primer día de acogida al centro, dado que para el alumnado de ESO y Bachillerato se optó por documentar esta información mediante una presentación adaptada y explicada por los tutores el primer día de clase.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE OBLIGATORIAS PARA EL ALUMNADO DEL IES SAN FERNANDO. SU INCUMPLIMIENTO CONLLEVARÁ A LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA DE CENTROS.

ANTES DE IR AL CENTRO

- ANTES de ir al Centro se deberá tomar la temperatura en el domicilio y comprobar que no es superior a 37.5 °C. En caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19 no deberá acudir al centro y deberá contactar con su tutor/a de la clase e informar. El alumno/a y en el caso de ser menor de edad (su representante legal) deberá comunicarlo en el Centro Atención Primaria o el teléfono de atención al COVID-19 900 102 111 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puede acudir al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debe acudir al centro educativo hasta que le confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.
- Si utiliza el transporte público para acudir al centro educativo, evite las aglomeraciones, utilice mascarilla y mantenga en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Todos los alumnos han de llevar de forma obligatoria y correctamente colocada una mascarilla higiénica/quirúrgica o FFP2 y otra de repuesto. De lo contrario, no está permitida la entrada en el Centro. Las mascarillas higiénicas y quirúrgicas tienen una vida media de 4h, por lo que en estos casos cuando trascurra ese tiempo se han de cambiar y desechar, tirándola dentro de una bolsa a las papeleras con tapa que hay en todas las clases y/o servicios. También deberán llevar un bote de gel hidroalcohólico de uso individual.
- Se recomienda que todos los alumnos/as traigan de casa una botella de agua que se tomarán en el recreo y evitar así la utilización del baño para beber.

A LA LLEGADA AL CENTRO:

Alumnos de Bachillerato, y ciclos de FP de la familia de QUÍMICA, entrada pabellón A1, fila de la derecha, según se entra por la entrada principal.

- Alumnado de 3º ESO, 4º ESO, ciclos de FP de la familia de SANIDAD Y FPB, entrada pabellón A2, fila de la izquierda, según se entra por la entrada principal.
- Alumnado de la familia de IMAM, entrada directa por el pabellón A3.
- Alumnado de la familia de AUTOMOCIÓN: entrada directa por el pabellón de mecánica.

- Alumnado de 1º y 2º ESO: Entrarán directamente al pabellón de la ESO. Según se entra por la puerta principal, a la derecha: alumnado de 1º ESO y a la izquierda: alumnado de 2º ESO.
- En las localizaciones de estas entradas habrá auxiliares de control que tomarán la temperatura a los alumno/as antes de entrar en las clases. Una vez tomada la temperatura, el alumnado deberá seguir las **flechas blancas** que les conducirán a sus respectivas aulas (la flechas azules, serán para la realización posterior del recorrido de salida)

CUANDO ENTREN AL AULA y DENTRO DE ELLA:

- Utilice el desinfectante de manos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día.
- Durante su estancia en el centro, use mascarilla y utilícela correctamente.
- Se controlará que la entrada y salida al aula se realice en orden, evitando aglomeraciones, manteniendo la distancia de seguridad y los recorridos de flujo de circulación de personas y zonas comunes. En la impartición de las clases deberá mantenerse, cuando sea posible, una distancia de seguridad interpersonal mínima de, al menos, 1,5 metros.
- Los alumnos deben tener un pupitre adjudicado para todo el año y no se podrán cambiar entre ellos/as.
- Se compartirán materiales solo cuando sea estrictamente necesario, en cuyo caso, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene y desinfección del material antes de que otro grupo lo utilice.
- Hay que incidir en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico y seguir en todo momento las indicaciones del profesor y auxiliar de control.
- Está terminantemente prohibido que el alumno abandone su sitio cuando toque el timbre y salga al pasillo entre clase y clase mientras se produce el relevo del profesor.

HORA DE RECREO:

- Cuando toque el timbre, los alumnos saldrán al recreo por las salidas de emergencia, siguiendo las indicaciones de las flechas azules. Se realizará de una forma escalonada para evitar la salida de los alumnos todos a la vez. En los grupos de la ESO y Bachillerato los alumnos empezarán a salir primero por los grupos A, después B, C...etc, por lo que los profesores encargados del aula en esa hora deberán dar la salida a los alumnos de forma gradual y siguiendo ese esquema. Para el caso del alumnado de FP, los profesores regularán de la misma forma y se pondrán de acuerdo con sus compañeros de las aulas contiguas para realizar esta salida escalonada.
- **NINGÚN ALUMNO SEA DE LA ESO, BACHILLERATO, FP O MAYOR DE EDAD PODRÁ QUEDARSE EN LAS AULAS EN LOS RECREOS NI SALIR FUERA DEL CENTRO POR RAZONES ERICTAS DE SEGURIDAD y PROTOCOLO DE PREVENCIÓN.**
- Todos los alumnos se dirigirán en el recreo a los espacios al aire libre y deberán seguir llevando siempre la mascarilla.
- Esta prohibido para todos los alumno/as del centro ir a la cafetería durante este periodo para la consumición o compra de cualquier alimento o bebida.
- En el caso de querer consumir un alimento o bebida, ésta se ha de traer de casa y consumirlo en un **espacio destinado y acondicionado para ello**. Para el alumnado de 1º y 2º ESO este espacio serán las gradas de campo de fútbol, están señalizadas con un punto verde que es donde los alumnos/as **habrán de sentarse** para respetar la distancia de seguridad. Para el alumnado de 3º, 4º, ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos deberán dirigirse a las gradas de las pistas rojas que se encuentran también convenientemente señalizadas. Si se diera el caso que el campo de fútbol se encuentra

despejado de alumnado de 1º y 2º ESO también podrían acudir allí para tomar el bocadillo. Una vez consumido el bocadillo, el alumno se colocará la mascarilla (es un buen momento para hacer el recambio con la mascarilla de repuesto) y podrá reunirse con sus compañeros fuera del recinto del campo de fútbol. Se han puesto numerosas papeleras en el campo de fútbol para tirar los papeles y demás restos.

- **ES MUY IMPORTANTE QUE LOS ALUMNOS SE TOMEN EL BOCADILLO EN ESTOS RECINTOS ACONDICIONADOS PARA ELLO, Y QUE LOS PROFESORES INSISTAN EN ELLO, DADO QUE ES UNA DE LAS PRÁCTICAS QUE CONLLEVAN MAYOR RIESGO DE CONTAGIO, POR LO QUE SU INCUMPLIMIENTO SERÁ CONSIDERADO COMO UNA INFRACCIÓN GRAVE y SE APLICARÁ CONVENIENTEMENTE EL REGLAMENTO.**

VUELTA DEL RECREO:

- Se ha de hacer también escalonada, por lo que los profesores han de ser los primeros que lleguen al aula para que no se de el escenario de que se encuentren los alumnos solos sin el profesor. Habrá dos timbres, uno de entrada para el profesorado que deberá acudir rápidamente sin entretenerse a su aula, y otro para el alumnado. El profesor/a deberán esperar a los alumnos ya en las respectivas aulas. Los auxiliares de control intentarán organizar la entrada escalonada de los alumnos, una vez que los profesores estén ya en sus respectivas aulas.

HORA DE SALIDA:

- La salida se realizará de forma similar y escalonada a como se ha efectuado la salida del recreo, es decir primero los grupos A, B, C..etc, así como se haya planificado también en los ciclos formativos. En principio la salida se realizará por las puertas o salidas de emergencia siguiendo las indicaciones de las flechas azules. No obstante, faltan por definir aún los horarios y/o turnos, si se producen, del comedor que podrían modificar la forma de salir de los alumnos apuntados al mismo, pero serán en todo caso puntualmente informados de la forma de proceder.

MEDIDAS ADICIONALES DE SEGURIDAD.

- Según Normativa: “*DECRETO 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulator de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid*”, está absolutamente prohibido el uso del teléfono móvil en todas las dependencias del centro, tiempo de recreo, comedor, extraescolares... etc. En el momento en que un profesor, personal de control, comedor...etc, vea algún alumno/a haciendo uso de cualquier función del teléfono móvil, como mirar la hora, oír música, o cualquier otra, lo retirará inmediatamente independientemente del lugar, momento o recinto en el que se encuentre.
- Para evitar aglomeraciones y control de posibles contagios, los baños permanecerán cerrados en los tiempos de inicio, recreos y final de la jornada. Estarán abiertos durante toda la jornada restante lectiva escolar, por lo que la forma de proceder será: el alumno deberá pedir autorización al profesor de la clase, el auxiliar de control le apuntará y le dará la llave para hacer uso del mismo. Así se conseguirá una afluencia muy escalonada y en el caso de un posible caso se podrá acotar el “momento” del riesgo de uso del baño.

“Sabemos que todas estas medidas suponen un compromiso y gran esfuerzo personal por parte de toda la comunidad educativa, pero han sido tomadas sin ninguna duda en pro de la protección y disminución de los riesgos de carácter colectivo, colectivo en el que nos encontramos todos/as”.

Equipo directivo

Complejo educativo CIUDAD ESCOLAR SAN FERNANDO

"Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD.

ANEXO I a

PROTOCOLO DE INICIO USO INSTALACIONES DEPORTIVAS POR LA COVID 19 (CURSO 2020 - 2021) EN EL COMPLEJO EDUCATIVO CIUDAD ESCOLAR - SAN FERNANDO

Os presento el Plan de uso de las Instalaciones Deportivas del Complejo Educativo Ciudad Escolar - San Fernando de acuerdo con las recomendaciones de las guías, planes de acción y documentos técnicos de la Comunidad de Madrid (para adoptar las medidas organizativas, de prevención e higiene en relación con el uso de las instalaciones deportivas, alumnos, usuarios y visitantes, adecuadas para prevenir los riesgos de contagio y garantizar la disposición de materiales de protección adecuados), he intentado que sea un texto ágil que se completará con un Protocolo detallado de todas las instalaciones deportivas.

El presente documento tiene por objeto la regulación de medidas extraordinarias e indispensables para reforzar la cobertura ofrecida de forma ordinaria en el Complejo.

Estas medidas extraordinarias permitirán prevenir y afrontar cualquier contingencia de carácter extraordinario que pudiera acontecer, paliar los efectos de la situación derivada de la correspondiente crisis sanitaria, así como establecer la oportuna información y, en última instancia, garantizar con ello el adecuado funcionamiento y la atención prestada a los alumnos del Complejo.

No se puede controlar todo desde una única posición. Es importante y así lo creo, la capacidad de DELEGAR. Delegar es cooperar. Delegar es coordinar. Delegar es compartir. Por eso os envío este Borrador para que, con las aportaciones de todos podamos realizar las actividades deportivas de forma segura.

Nuestro Complejo es tan amplio, en todos los sentidos que la mejor forma de sacarlo adelante es buscando constante apoyo y consenso en todos y cada uno de vosotros.

Sé que no es un trabajo fácil, pero somos un verdadero ejemplo de las dos condiciones a las que no hemos renunciado en ningún momento, a pesar de la pandemia: trabajo en equipo y responsabilidad, y escribiendo la primera página de un futuro mejor.

Preparar el futuro es empezar hoy.
Porque lo importante no es llegar rápido.

Lo importante es llegar lejos, sanos y unidos.

Previo a la autorización de uso de las Instalaciones Deportivas (Vestuarios, Instalaciones al aire libre, Pabellones, Salas Anexas y Piscinas) por parte de la Dirección del Complejo Educativo Ciudad Escolar – San Fernando, los Directores de los IES deberán dar el Vº Bº a la propuesta de uso de las Instalaciones Deportivas del Complejo (Anexo) por parte de sus Departamentos de Educación Física con las indicaciones que se les solicitan.

La apertura de Instalaciones para las acciones docentes estará dividida en 3 fases, debiendo expresarse con claridad la propuesta de Inicio de cada una de ellas, para poder dar la autorización pertinente.

FASE 1 – USO DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE / USO DE VESTUARIOS PABELLONES

FASE 2 – USO DE PABELLONES Y SALAS ANEXAS DE PRÁCTICA

FASE 3 – USO DE PISCINAS

Las tres fases son correlativas y, como mínimo, deberán tener una duración de 2 – 3 semanas cada una de ellas.

Un saludo y muchas gracias a todos.



Ángel Luis GIMÉNEZ BRAVO
Director Complejo Educativo

PLAN CONTINGENCIA

PODÉIS DESCARGAR EL BORRADOR A TRAVÉS DEL CÓDIGO QR



**NORMATIVA ESPECÍFICA DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVA
POR LA COVID 19 EN EL CURSO 2020 - 2021**

NORMATIVA USO VESTUARIOS POLIDEPORTIVOS

- OCUPACIÓN MÁXIMA 12 – 15 PERSONAS (SEGÚN AFORO PLAN DE AUTOPROTECCIÓN).
- HORARIOS DE USO DE LUNES A VIERNES ☐ o DE 8:30 H. A 14:30 H.
- NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE LAS DUCHAS
- MASCARILLA OBLIGATORIA, AUNQUE SE PUEDA MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD.
- OBLIGATORIO USO DE TOALLA GRANDE DE TAMAÑO DE BAÑO O DUCHA.
- ROPA LAVADA/LIMPIA Y EMBOLSADA – SE UTILIZARÁ PARA LA ROPA USADA EN LA ACTIVIDAD
- LOS ALUMNOS DEBERÁN ATENDER EN TODO MOMENTO LAS INDICACIONES DEL PROFESOR Y DEL PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

NORMATIVA SALA DE EXPRESIÓN (CE) Y SALA MESAS TENIS DE MESA (SF)

- OCUPACIÓN MÁXIMA: 15 - **20** PERSONAS (SEGÚN AFORO PLAN AUTOPROTECCIÓN)☐
- HORARIOS DE USO DE LUNES A VIERNES ☐
- DE 8:30 H. A 14:30 H.☐
- NO ESTÁ PERMITIDA LA ENTRADA A MENORES SIN LA PRESENCIA DEL PROFESOR.☐
- OBLIGATORIO USO DE TOALLA GRANDE DE TAMAÑO DE BAÑO O DUCHA.☐
- **PROHIBIDO INTRODUCIR CUALQUIER TIPO DE MATERIAL DE ENTRENAMIENTO, BOLSAS Y ENSERES DENTRO DE LA SALA DEBERÁN UTILIZAR LOS VESTUARIOS.**☐
- SE RECOMIENDA LIMPIAR LOS PUNTOS DE AGARRE Y APOYO, ANTES DE SU USO, PARA ELLO DISPONDRÁN LOS IES EN LA SALA DE MATERIALES DESINFECTANTES.☐
- **MASCARILLA OBLIGATORIA, AUNQUE SE PUEDA MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD.**☐
- LOS ALUMNOS DEBERÁN ATENDER EN TODO MOMENTO LAS INDICACIONES DEL PROFESOR Y DEL PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.☐

NORMATIVA PISCINAS CLIMATIZADAS POLIDEPORTIVOS COMPELJO EDUCATIVO

- **OCUPACIÓN MÁXIMA: POR CALLE 2 PERSONAS.** ☐
- HORARIOS DE USO DE LUNES A VIERNES☐
- DE 8:30 H a 14:30 H.☐
- **CIERRE DIARIO PARA TAREAS DE DESINFECCION DE 14:30 A 15:30 H.**☐
- NO SE PERMITE EL ACCESO, SI NO VA ACOMPAÑADO DE PROFESOR RESPONSABLE☐
- LOS PROFESORES SERÁN LOS RESPONSABLES DE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MATERIAL PARA NADO EN PISCINAS.☐
- LAS PISCINAS DIVIDIDAS POR CALLES SE DEBE USAR UNA CALLE PARA IDA Y OTRA PARA VUELTA CONFORME A LA SEÑALIZACION DISPUESTA.☐

- PERMITIDO USO DE DUCHAS EN LA PLAYA DE LA PISCINA RESPETANDO 1,5 METROS ENTRE USUARIOS.□
- **MASCARILLA OBLIGATORIA EN TODO USO NO DEPORTIVO.**□
- EL ALUMNO DEBERÁ ATENDER EN TODO MOMENTO LAS INDICACIONES DEL PROFESOR, DEL SOCORRISTA Y DEL PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.□

NORMATIVA DE USO PISTAS DE PADEL

OCUPACIÓN MÁXIMA: **4 PERSONAS**□

- HORARIOS DE USO: DE LAS 8:30 H. A LAS 14:30 H.
- LAS PUERTAS DE LA PISTA DEBERÁN PERMANECER ABIERTAS.
- **MASCARILLA OBLIGATORIA EN TODO USO NO DEPORTIVO.**
- ACCESO EXCLUSIVO A DEPORTISTAS. (NO ACOMPAÑANTES)
- EL ALUMNO DEBERÁ ATENDER EN TODO MOMENTO LAS INDICACIONES DEL PROFESOR Y PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

NORMATIVA DE USO PISTAS TENIS

- OCUPACIÓN MÁXIMA POR PISTA: **4 PERSONAS.**□
- HORARIOS DE USO: DE LAS 8:30 H. A LAS 14:30 H.□
- LAS PUERTAS DE LA PISTA DEBERÁN PERMANECER ABIERTAS.□
- **MASCARILLA OBLIGATORIA EN TODO USO NO DEPORTIVO.**□
- ACCESO EXCLUSIVO A DEPORTISTAS.(NO ACOMPAÑANTES)□
- EL ALUMNO DEBERÁ ATENDER EN TODO MOMENTO LAS INDICACIONES DEL PROFESOR Y DEL PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.□

NORMATIVA ZONA DE ATLETISMO

- USO DE CALLES / SIEMPRE RESPETAR LAS DISTANCIAS DE SEGURIDAD.□
- OCUPACIÓN MÁXIMA: **20 PERSONAS.** (AL MENOS **10 METROS** DE SEGURIDAD ENTRE CORREDORES)□
- HORARIOS DE USO: DE LAS 8:30 H. A LAS 14:30 H.□
- ESPECIAL PRECAUCIÓN EN LAS **ENTRADAS Y SALIDAS** PARA RESPETAR LA **DISTANCIA**
 - **INTERPERSONAL DE SEGURIDAD DE 2 METROS**□
- SE PODRÁ UTILIZAR MATERIAL PROPIO PARA EL ENTRENAMIENTO EN PISTA.□
- **MASCARILLA OBLIGATORIA EN TODO USO NO DEPORTIVO.**□
- ACCESO EXCLUSIVO A DEPORTISTAS.□
- EL ALUMNO DEBERÁ ATENDER EN TODO MOMENTO LAS INDICACIONES DEL PROFESOR Y DEL PERSONAL DE LA INSTALACIÓN□

ANEXO

INICIO ACTIVIDAD – USO VESTUARIOS / PABELLONES /SALAS Y PISCINAS COMPLEJO EDUCATIVO CIUDAD ESCOLAR – SAN FERNANDO

FASE 1 – USO VESTUARIOS / INSTALACIONES AIRE LIBRE

- A. FECHA INICIO: _____
- B. NO SE PODRÁN USAR LAS DUCHAS
- C. AFORO MÁXIMO USO 12 – 15 alumnos
- D. PERIODICIDAD USO VESTUARIOS (FRANJAS HORARIAS) – Hacer un cronograma uso para organizar Limpieza y desinfección de los vestuarios

FASE 2 – USO PABELLONES / SALAS ANEXAS

- A. FECHA INICIO: _____
- B. DIVISIÓN DE PABELLÓN: SI / NO
- C. AFORO MÁXIMO – 35 ALUMNOS CE / 50 ALUMNOS SF
- D. PERIODICIDAD USO PABELLÓN (FRANJAS HORARIAS) – Hacer un cronograma uso para organizar Limpieza y desinfección del Pabellón.
- E. USO SALAS ANEXAS: SI / NO
- F. PERIODICIDAD USO SALAS (FRANJAS HORARIAS) – Hacer un cronograma uso para organizar Limpieza y desinfección de las Salas.

FASE 3 – USO PISCINAS CUBIERTAS

- A. FECHA INICIO: _____
- B. AFORO MÁXIMO PISCINA (VASO) – 12 ALUMNOS
- C. AFORO MÁXIMO PLAYA – 12 PERSONAS
- D. DUCHAS EN PLAYA (ANTES Y DESPUÉS DE USO)
- E. PERIODICIDAD USO (FRANJAS HORARIAS) - Hacer un cronograma uso para organizar Limpieza y desinfección de la Piscina.

Propuesta Depto. EF	Vº Bº Director IES	Autorización Dirección Complejo Educativo